



Diputados avalan improcedencia del desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones, el Pleno de la **Cámara de Diputados** avaló el dictamen de la Sección Instructora que declara improcedente el proceso de desafuero en contra del morenista **Cuauhtémoc Blanco**, acusado de violación en grado de tentativa.

<https://drive.google.com/file/d/1SJ7Q7fYa8lgPtYaVPntS5Wg28L3OQzSE/view>